Ciudad y Fecha: Medellín 17 de Junio de 2026,

Informe de supervisión correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	YUBER ALEXANDER CORDOBA CHAVERRA
Cedula de ciudadanía	8438411
Cargo en la dependencia	Jefe Seccional Tránsito y Transporte Antioquia
Unidad de dependencia	DITRA
Correo electrónico	Yuber.cordiba@correo.policia.gov.co
Teléfono	3104224558

Grado	Teniente Coronel
Nombre y apellidos	Edwin Ricardo Arguello Neiza
Cedula de ciudadanía	6.910.917
Cargo en la dependencia	Jefe Seccional Tránsito y Transporte Antioquia
Unidad de dependencia	DITRA
Correo electrónico	edwin.arguello@correo.policia.gov.co
Teléfono	3102150487

2. Información del Contrato

No. de Proceso	subasta 022-2024			
Tipo de Contrato	Compraventa			
Contrato No.	139-1-24			
Unidad	Departamento de Policía Antioquia			
Objeto	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL SERVICIO OPERATIVO, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ANEXO 3 - MEVAL			
Valor Inicial	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL $407.269.650,00			
Valor Adición	----------			
Valor Total	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL $407.269.650,00			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
27/03/2025	19/12/2024		27/03/2025	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	X
Fecha de Acta de inicio	**No aplica**			

3. Información del Contratista

23 JUL 2026

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO	1.152.194.001	GRUPO MOTORRAD S.A.S	900.910.873-8

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
31024	30/10/2024	$424.757.281,55

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
154224	17/12/2024	$ 407.269.650,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Fue anexado en el informe de supervisión de junio

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

No aplica

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

Mediante comunicación oficial GS-2025-332261-DEANT, del 06 de octubre se emite Informe de justificación técnica para la recepción de motocicletas Contrato No. 139-1-24, las cuales se recibieron a satisfacción el día 27 de junio del 2025, en el comando de departamento de policía Antioquia. será anexo al informe de supervisión.

Mediante comunicación oficial GS-2025-346908-DEANT de fecha 18 de octubre de 2025, en donde se Informa cambio de supervisor Contrato No. 139-1-24, recibe nuevamente como supervisor del contrato el señor TC. Edwin Ricardo Arguello, será anexo al informe de supervisión.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad

No aplica

5.5 Registro Fotográfico

No aplica

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
----------	----------	----------	----------	----------	----------

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	OCTUBRE	----------	$ 0,00	$ 0,00	0,0%
TOTAL			$0,00	$ 0,00	0,0%
SALDO			$407.269.650,00	$ 0,00	0,0%

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/10/2025	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/10/2025	0,00%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		----------

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	1	30/12/2024	---------	25/02/2025	Prorroga 1 al contrato de compraventa 139-1-24
	2	25/02/2025	---------	27/03/2025	Prorroga 2 al contrato de compraventa 139-1-24

Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía mundial de seguros		M-100250462 anexo 1 certificado 14940511	19/12/2024	$346.179.202,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	$ 122.180.895,00	16/12/2024	30/06/2025
Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios y prestaciones sociales legales	5	$ 20.363.482,50	16/12/2024	30/12/2027
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	50	$ 203.634.825,00	16/12/2024	30/12/2025

PÓLIZA DE LA PRÓRROGA NÚMERO 1.

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía mundial de Seguros S. A		M-100250462 anexo 2 certificado 14946299	15/01/2025	$346.179.202,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	$ 122.180.895,00	30/12/2024	25/08/2025
Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios y prestaciones sociales legales	5	$ 20.363.482,50	30/12/2024	25/02/2028
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	50	$ 203.634.825,00	30/12/2024	25/02/2026

PÓLIZA DE LA PRÓRROGA NÚMERO 2.

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Compañía mundial de Seguros S.A		M-100250462 anexo 3 certificado 14959052	04/03/2025	$346.179.202,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	30	$122.180.895,00	16/12/2024	27/09/2025

Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios y prestaciones sociales legales	5	$20.363.482,50	16/12/2024	27/03/2028
Predios Laborales y Operacionales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	50	$203.634.825,00	16/12/2024	27/03/2026

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Se deja constancia que los informes de supervisión se cambiaron debido a un error en la facturación emitida por el contratante, en donde las facturas se emitieron bajo el cliente departamento de policía metropolitana del valle de aburra y no a nombre Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO).

Anexos

Mediante comunicación oficial GS-2025-332261-DEANT, del 06 de octubre se emite Informe de justificación técnica para la recepción de motocicletas Contrato No. 139-1-24, las cuales se recibieron a satisfacción el día 27 de junio del 2025, en el comando de departamento de policía Antioquia. será anexo al informe de supervisión.

Mediante comunicación oficial GS-2025-346908-DEANT de fecha 18 de octubre de 2025, en donde se Informa cambio de supervisor Contrato No. 139-1-24, recibe nuevamente como supervisor del contrato el señor TC. Edwin Ricardo Arguello, será anexo al informe de supervisión.

Mayor YUBER ALEXANDER CORDOBA CHAVERRA
C.C. 8438411

Teniente Coronel EDWIN RICARDO ARGUELLO NEIZA
C.C. 6.910.917

23 JUL 2026

GS-2025-346908-DEANT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEANT

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUTRA-SETRA - 29.25

Medellín, 18 de octubre de 2025

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Carrera 66a No. 43-18
Bogotá D.C.

Asunto: Informando cambio de supervisor Contrato No. 139-1-24

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel que retorno de mi plan vacacional del mes de octubre, retomando mis funciones como supervisor designado del contrato No. 139-1-24 del 16/12/2024, cuyo objeto es la **"Adquisición de motocicletas uniformadas para el servicio operativo, con destino al Departamento de Antioquia – Anexo 3 – MEVAL"**.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Ricardo Arguello Neiza
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Seccional Transito Y Transporte
Cédula: 6910917
Título: Administrador Policial
Dependencia: Seccional De Transito Y Transporte Deant
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: edwin.arguello@correo.policia.gov.co
19/10/2025 10:11:40 a. m.

Anexo: no

Carrera 65 # 8B-91 Medellín.
Teléfono 3113556052
Ditra.deant-veh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICACA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
GRUPO REACCION E INTERVENCION DEANT

SETRA-GUNIRTAT - 29.25

Medellín, 06 de octubre de 2025

Señora
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
Carrera 66a No. 43-18
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de justificación técnica para la recepción de motocicletas Contrato No. 139-1-24

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, de manera cronológica, las gestiones adelantadas en calidad de supervisor del contrato No. 139-1-24 cuyo objeto es la **"Adquisición de motocicletas uniformadas para el servicio operativo, con destino al Departamento de Antioquia – Anexo 3 – MEVAL"**,

1. Cronología de Actividades del Contratista

- 24/12/2024 – El señor Omar Leandro Jaramillo Delgado, Representante Legal de Grupo Motorrad S.A.S., presenta comunicación oficial sin número solicitando prórroga del contrato 139-1-24 con plazo hasta el 25/02/2025.
- 19/03/2025 – Presenta comunicación oficial sin número solicitando nuevamente prórroga del contrato de compraventa No. 139-1-24.
- 21/03/2025 – Remite comunicación oficial sin número informando los avances de ejecución del contrato.
- 26/03/2025 – 17:00 horas – Hace entrega de formatos para matrícula inicial ante la Jefatura del Comando de Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.
- 18/04/2025 – Mediante comunicación oficial sin número informa avances: motocicletas armadas completamente, ensamblaje estructural y eléctrico terminado, brandeadas conforme a especificaciones institucionales.
- 21/05/2025 – Envía comunicación oficial sin número informando que las motocicletas se encuentran listas para uso operativo, adjuntando factura de accesorios emitida por Dismotos.
- 22/05/2025 – Solicita audiencia de conciliación mediante comunicación oficial sin número.
- 25/06/2025 – Envía comunicación oficial sin número confirmando entrega extemporánea de las motocicletas objeto del contrato.

2. Actividades desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- 25/12/2024 – Comunicación oficial GS-2024-401675-DEANT enviada a administracion@motorrad.com.co, con especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional.
- 26/12/2024 – Comunicación oficial GS-2024-402956-DEANT, dirigida al representante legal de Grupo Motorrad S.A.S., informando viabilidad de la prórroga solicitada.
- 13/01/2025 – Comunicación oficial GS-2025-012361-DEANT, dando respuesta al RAD 000033 FORPO-PRESU-302-10-29.
- 14/01/2025 – Comunicación oficial GS-2025-013562-DEANT solicitando avances de ejecución al contratista, sin obtener respuesta.
- 15/01/2025 – Comunicación oficial enviada a administracion@motorrad.com.co informando aviso de incumplimiento, solicitando cargar en SECOP II las pólizas debidamente firmadas.
- 05/02/2025 – Comunicación oficial GS-2025-041698-DEANT solicitando avances de ejecución al contratista; sin obtener respuesta. Se realiza llamada telefónica para coordinar reunión presencial.
- 05/03/2025 – Comunicación oficial GS-2025-079586-DEANT reiterando solicitud de avances, nuevamente sin respuesta.

- 18/03/2025 – Comunicación vía telefónica con el contratista, coordinando reunión para el 19/03/2025.
- 19/03/2025 – 13:00 horas – Reunión en las instalaciones de Motorrad, carrera 43A # 30-74 local 1 Medellín, con verificación de avances, soportada en acta AE-2025-041812-DEANT.
- 21/03/2025 – Comunicación oficial GS-2025-099084-DEANT, solicitando viabilidad de prórroga.
- 27/03/2025 – 08:00 horas – Se reciben formatos de matrícula inicial ante la Jefatura del Comando de Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, remitidos al grupo jurídico para revisión y firma del ordenador del gasto.
- 13/06/2025 – Comunicación oficial GS-2025-198018-DEANT en la cual se remite solicitud de audiencia de conciliación.
- 20/06/2025 – Comunicación oficial GS-2025-206355-DEANT, solicitando fecha de entrega de la ejecución del contrato.
- 24/06/2025 – Comunicación oficial GS-2025-211134-DEANT, solicitando concepto técnico de viabilidad para recibir las motocicletas.
- 25/06/2025 – Comunicación oficial GS-2025-211068-DEANT, dando traslado por competencia al contratista (Oficio 0374-FORPO-OJURI-302-10-29).
- 25/06/2025 – Comunicación oficial GS-2025-211302-DEANT, enviando respuesta 025-302-00456-E sobre el contrato.
- 26/06/2025 – Comunicación oficial GS-2025-212822-DEANT, informando recepción de motocicletas de acuerdo a las siguientes necesidades.

El 27 de junio de 2025 la supervisión del contrato y en compañía del Grupo de Movilidad del Departamento de Antioquia, verificaron física y técnicamente las 6 motocicletas en lo cual se acreditan que cada una de ellas cumple con las especificaciones técnicas y de funcionamiento de acuerdo a la ficha técnica anexa al Contrato de Compraventa 139-1-2024, quedando soportado mediante Numero de acta AE-2025-101151-DEANT de fecha 27/06/2025, por lo que es viable recibir dichos bienes, así:

PLACA LXJ79H





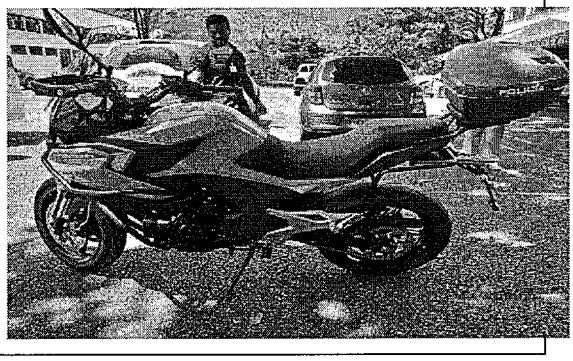




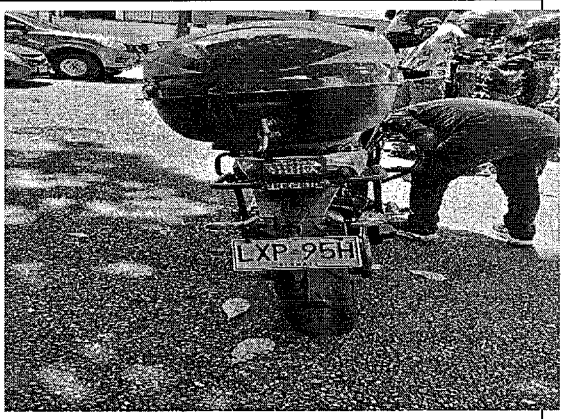
PLACA LXP04H

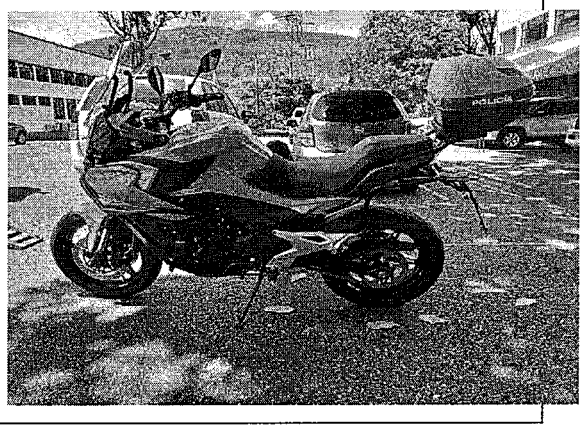




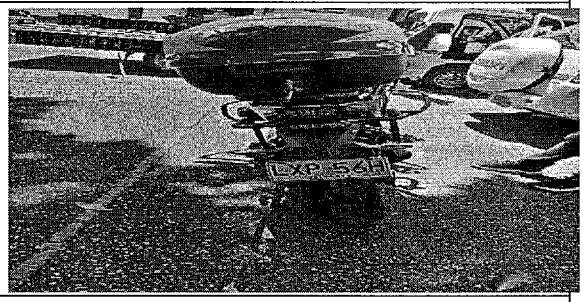


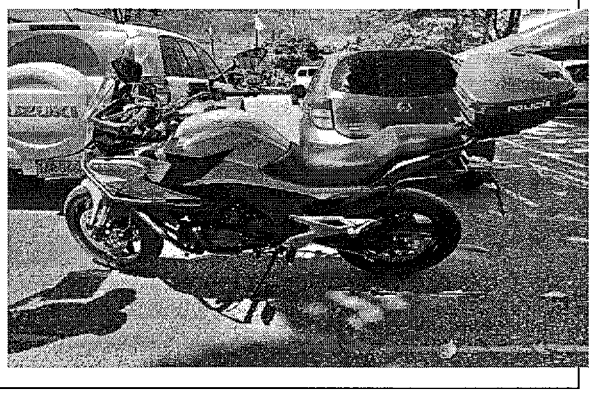
PLACA LXP95H

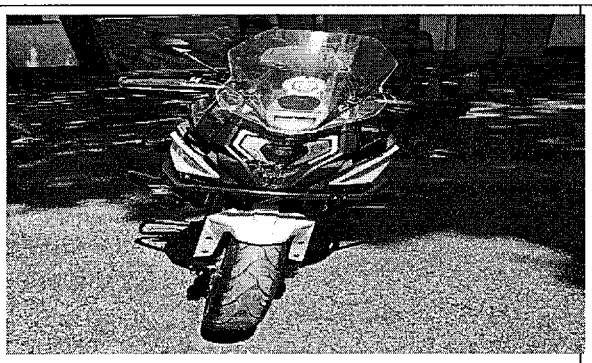



PLACA LXP56H

PLACA LXP17H

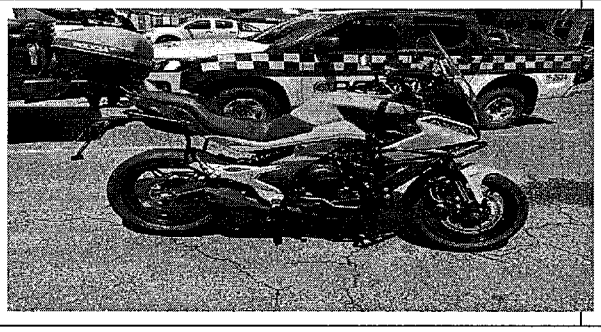




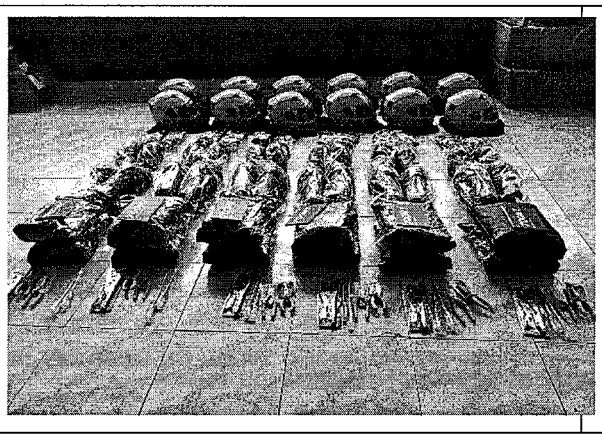


PLACA LPX86H




ACCESORIOS




Seguidamente y después de que se recensionan los (6) vehículos tipo motocicletas, se realiza solicita por parte del grupo de movilidad del comando de departamento de Policía Antioquia, inician el trámite para el ingreso en las cuentas de orden de la Policía Nacional.

Se realiza reunión la cual fue llevada a cabo el día 10 de septiembre de 2025, con participación del Grupo Almacén General, Grupo Convenios y Contratos y la supervisión designada del Contrato de Compraventa No. 139-1-24, al cual se evidenció que la facturación presentada no cumple con lo establecido en la Cláusula Cuarta – Forma y Condiciones de Pago del contrato en mención, donde se le solicita al contratista mediante comunicación oficial GS-2025-308428-DEANT de fecha 15 de

septiembre de 2025 sean corregidas las inconsistencias en la facturación y documentación - Contrato de Compraventa No 139-1-24, dando respuesta el grupo de MOTORRAD S.A.S, mediante comunicado sin número de fecha 24/09/2025 "La decisión adoptada tuvo como finalidad exclusiva facilitar el trámite de matrícula de las motocicletas ante la Secretaría de Tránsito. En el momento de la expedición, bajo nuestra interpretación como contratistas, consideramos que para el registro vehicular era necesario que la factura coincidiera con la entidad en la cual debían quedar matriculados los vehículos, esto es, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Por tal motivo, la facturación se realizó de esta manera, buscando dar cumplimiento oportuno a los procedimientos administrativos requeridos para la incorporación de los automotores al servicio operativo de la Institución" donde se anexaran las facturas nuevamente para subsanar las inconsistencias.

En desarrollo de mis funciones y en atención a la misión institucional, presento a continuación la justificación técnica que respalda la necesidad de recibir seis (6) motocicletas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Cobertura operacional:** La extensión territorial del Departamento de Antioquia y la alta demanda de servicios en los corredores viales nacionales, departamentales y municipales requieren medios de transporte ágiles que garanticen capacidad de reacción y permitan ampliar la cobertura en zonas de difícil acceso o de alta congestión vehicular.
2. **Atención de incidentes viales:** La ocurrencia de accidentes de tránsito exige una respuesta inmediata para la atención de víctimas, la regulación del flujo vehicular y la coordinación con organismos de emergencia, reduciendo el impacto negativo en la movilidad y la seguridad vial.
3. **Seguridad vial y control de transporte:** Las motocicletas son indispensables para ejecutar planes y controles de tránsito, verificando documentación, condiciones técnico–mecánicas, velocidad y regulando el transporte público y de carga, en concordancia con la normatividad vigente y las estrategias de prevención de la siniestralidad.
4. **Acompañamiento institucional:** Estos vehículos permiten presencia activa en campañas de prevención, educación vial, dispositivos de seguridad en eventos masivos y acompañamientos especiales a la ciudadanía, fortaleciendo la legitimidad institucional y la confianza comunitaria.
5. **Reacción y apoyo a la seguridad ciudadana:** La versatilidad de las motocicletas posibilita la atención de situaciones imprevistas, operativos interinstitucionales y eventualidades que demanden desplazamientos inmediatos, contribuyendo al mantenimiento del orden público y la convivencia.
6. **Deterioro del parque automotor existente:** El parque automotor de la especialidad de Tránsito y Transporte cuenta con una vida útil definida de acuerdo con el manejo logístico de la Policía Nacional, la cual en muchos casos ya ha sido superada. Esto genera un incremento en las fallas mecánicas, mayores costos de mantenimiento y disminución en la disponibilidad operativa, limitando la capacidad de reacción y cobertura del servicio, lo cual afecta directamente la atención a la ciudadanía.

Finalmente, mi coronel, fundamento esta necesidad en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, que establece como fines esenciales del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, así como proteger a todas las personas en su vida, honra y bienes; en el artículo 218, que dispone que la Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, encargado de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas; y en lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, que asigna a las autoridades de tránsito la responsabilidad de garantizar la seguridad vial y la movilidad en el territorio nacional.

En consecuencia, mi coronel, considero que la recepción de seis (6) motocicletas constituye una necesidad operacional prioritaria, orientada a la renovación del parque automotor, al fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y al cumplimiento eficaz de la misión de la Policía Nacional

en el Departamento de Antioquia.

- 27/06/2025 – Acta AE-2025-101151-DEANT, dejando constancia del recibido de 06 motocicletas.
- 27/06/2025 – Acta AE-2025-116545-DEANT, formalizando recepción de bienes.
- 27/06/2025 – Acta GS-2025-257036-DEANT, dejando constancia de recibo a satisfacción de bienes o servicios del contrato.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Alejandro Uribe Duque
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Seccional Transito Y Transporte
Cédula: 1017127431
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Transito Y Transporte Deant
Unidad: Departamento De Policia Antioquia
Correo: alejandro.uribe@correo.policia.gov.co
6/10/2025 5:20:20 p. m.

Anexo: si

Carrera 65 # 8B-91 Medellín.
Teléfono 3113556052
Ditra.deant-veh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA